



Consejo Económico y Social

Distr. general
23 de diciembre de 2003
Español
Original: inglés

Comisión de Estadística

35° período de sesiones

2 a 5 de marzo de 2004

Tema 6 i) del programa provisional*

Actividades no clasificadas por sector: coordinación e integración de programas estadísticos

Informe del Comité de Coordinación de las Actividades Estadísticas sobre sus reuniones primera y segunda**

Nota del Secretario General

De conformidad con lo solicitado por la Comisión de Estadística en su 34° período de sesiones***, el Secretario General tiene el honor de transmitir el informe del Comité de Coordinación de las Actividades Estadísticas sobre sus reuniones primera (Nueva York, 3 de marzo de 2003) y segunda (Ginebra, 8 a 10 de septiembre de 2003). Cuando examine los diversos temas del programa, la Comisión quizás quiera tener en cuenta las opiniones expresadas al respecto por el Comité. A continuación aparece una lista de los temas del programa y de los párrafos correspondientes del presente informe:

<i>Tema del programa</i>	<i>Título</i>	<i>Párrafo(s)</i>
4 c)	Estadísticas del turismo	27 (II) ^a
6 a)	Aplicación de los principios fundamentales de las estadísticas oficiales	11 a 15 (II)
6 c)	Indicadores	4 a 10, 28 (II)
6 e)	Presentación de datos y metadatos estadísticos	17 a 20 (II)
6 f)	Criterios abiertos y comunes para el intercambio y puesta en común de datos y metadatos	26 (II)
6 i)	Coordinación e integración de programas estadísticos	4, anexo IV (I) 11 a 15 (II)

^a I = Informe sobre la primera reunión.

II = Informe sobre la segunda reunión.

* E/CN.3/2004/1.

** Este documento ha sido recibido después de las fechas asignadas para su presentación porque fue necesario celebrar consultas en la Secretaría y entre organismos de las Naciones Unidas.

*** Véase *Documentos Oficiales del Consejo Económico y Social, 2003, Suplemento No. 4 (E/2003/24)*, cap. V.E.

03-67159 (S) 220104 230104



Informe del Comité de Coordinación de las Actividades Estadísticas sobre sus reuniones primera y segunda

Índice

	<i>Párrafos</i>	<i>Página</i>
Primera parte		
Informe sobre la primera reunión del Comité de Coordinación de las Actividades Estadísticas (Nueva York, 3 de marzo de 2003).....		4
I. Introducción.....	1	4
II. Labor realizada durante la reunión.....	2–8	4
A. Apertura de la reunión.....	2	4
B. Aprobación del programa.....	3	4
C. Métodos de trabajo del Comité.....	4	4
D. Programa de la propuesta segunda reunión del Comité en Ginebra (9 a 11 de septiembre de 2003).....	5–7	4
E. Otros asuntos.....	8	5
Anexos		
I. Programa.....		6
II. Lista de participantes.....		7
III. Lista de documentos.....		9
IV. Mandato del Comité.....		10
Segunda parte		
Informe de la segunda reunión del Comité de Coordinación de las Actividades Estadísticas (Ginebra, 8 a 10 de septiembre 2003).....		12
I. Introducción.....	1	12
II. Trabajos de la reunión.....	2–32	12
A. Apertura de la reunión.....	2	12
B. Aprobación del programa.....	3	12
C. Agregación de datos nacionales a las estimaciones regionales y mundiales.....	4–10	12
D. Establecimiento de un sistema de estadística.....	11–15	14
E. Armonización de los años de base para elaborar los números índice.....	16	15
F. Propuesta relativa a la elaboración de directrices internacionales para la presentación de datos y metadatos estadísticos.....	17–18	15
G. Prácticas recomendables para citar fuentes en publicaciones de las oficinas internacionales de estadística.....	19–20	16
H. Fortalecimiento de la gestión de los sistemas estadísticos.....	21–22	16

I.	Estadísticas de nivel subnacional	23	17
J.	Principales iniciativas nuevas proyectadas por las organizaciones	24	17
K.	Cuestiones relativas a la labor de los equipos de tareas y los grupos de trabajo entre secretarías.	25	18
L.	Iniciativa sobre el intercambio de datos y metadatos estadísticos	26	18
M.	Elaboración de estadísticas sobre el turismo	27	19
N.	Mejoramiento de la calidad de los datos utilizados en los indicadores de los objetivos y las metas de desarrollo del Milenio	28	19
O.	Coordinación de los conjuntos de datos difundidos por diferentes organizaciones en relación con el mismo tema	29	19
P.	Otras cuestiones relacionadas con la Comisión de Estadística.	30	20
Q.	Otros asuntos	31–32	20
Anexos			
I.	Programa		21
II.	Lista de participantes.		22
III.	Lista de documentos		24

Primera parte

Informe sobre la primera reunión del Comité de Coordinación de las Actividades Estadísticas (Nueva York, 3 de marzo de 2003)

I. Introducción

1. De conformidad con la decisión¹ adoptada en la Reunión interinstitucional sobre coordinación de las actividades estadísticas del 19 de septiembre de 2002, el Comité de Coordinación de las Actividades Estadísticas celebró su primera reunión en Nueva York el 3 de marzo de 2003. El programa de la reunión figura en el anexo I, la lista de participantes en el anexo II y la lista de documentos en el anexo III del presente informe.

II. Labor realizada durante la reunión

A. Apertura de la reunión

2. La reunión fue presidida por el Sr. Andrew Flatt, Director de la División de Estadística de la Comisión Económica y Social para Asia y el Pacífico (CESPAP). Al inaugurar la reunión, el Sr. Flatt presentó el programa y los temas que se iban a examinar.

B. Aprobación del programa

3. El Comité aprobó el programa, que figura en el anexo I del presente informe.

C. Métodos de trabajo del Comité

4. El Comité examinó el proyecto de su mandato que figuraba en el documento SA/2003/2. Tras un debate consagrado fundamentalmente a examinar la participación en el Comité, los métodos de trabajo, las actividades entre períodos de sesiones y la forma de presentación de informes, el Comité aprobó el mandato tal como había sido enmendado oralmente. La versión definitiva aprobada aparece en el anexo IV del presente informe.

D. Programa de la propuesta segunda reunión del Comité en Ginebra (9 a 11 de septiembre de 2003)

5. El Comité decidió celebrar su segunda reunión en Ginebra del 8 al 10 de septiembre de 2003, en lugar de hacerlo entre el 9 y el 11 de septiembre de 2003, y aceptó agradecido el ofrecimiento hecho por la Organización Internacional del Trabajo (OIT) para actuar de anfitriona de la reunión. El Comité también aprobó la idea de la OIT de llevar a cabo un seminario técnico de medio día de duración² sobre la agregación de datos nacionales para obtener estimaciones regionales y mundiales, como parte de su segunda reunión.

6. El Comité pidió que en futuras reuniones se hiciera una distinción clara entre los temas del programa sobre los que habría que adoptar decisiones, tales como la aprobación de directrices o de prácticas recomendadas, los temas que sólo iban a ser objeto de debates y los temas que permitirían fundamentalmente intercambiar

información entre los organismos. El Comité decidió también dar prioridad en su programa a las cuestiones de dimensión estratégica que interesan a una cantidad importante de participantes entre los miembros del Comité. El Comité pidió a los autores de los documentos que se tratarían en las futuras reuniones que identificaran claramente si cada documento exigía la adopción de decisiones, si sólo era para ser debatido o si era para información y que, en el primer caso, se incluyesen recomendaciones específicas.

7. Con respecto al programa de la segunda reunión, el Comité aceptó que, a la lista de cuestiones que se iban a considerar³, se añadiera un tema sobre las estadísticas a nivel subnacional (organismo coordinador: Programa de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos) y otro titulado “Hacia un sistema estadístico” (organismo coordinador: Comisión Económica para Europa (CEPE)). Además, pidió a todos los organismos coordinadores de temas del programa que prepararan anotaciones breves para cada uno de ellos. El programa de la segunda reunión del Comité y su estructura serían luego finalizados bajo la dirección de la Presidencia, después de un intercambio de opiniones hecho por medios electrónicos acerca de la lista anotada de temas.

E. Otros asuntos

8. En la reunión se tomó nota del informe conjunto de la División de Estadística de las Naciones Unidas y de la CEPE sobre el análisis de los productos para el bienio 2004-2005 de las organizaciones miembros del Comité Ejecutivo de Asuntos Económicos y Sociales⁴. En este contexto, el Comité pidió a la Secretaría que distribuyese entre sus miembros información sobre los “exámenes por homólogos” que ya se habían llevado a cabo. El Comité también tomó nota del anuncio hecho por la División de Estadística acerca del calendario previsto para la terminación del segundo informe anual del Secretario General sobre la marcha de los trabajos relativos a los objetivos de desarrollo del Milenio.

Notas

¹ E/CN.3/2003/25, párr. 28.

² Véase SA/2003/5.

³ Véase SA/2003/3.

⁴ SA/2003/4.

Anexo I

Programa

1. Aprobación del programa.
2. Métodos de trabajo del Comité.
3. Programa de la propuesta segunda reunión en Ginebra (9 a 11 de septiembre de 2003).
4. Otros asuntos:
 - a) Proyecto de presupuesto por programas de las Naciones Unidas para el bienio 2004-2005;
 - b) Informe de 2003 sobre los objetivos de desarrollo del Milenio.

Anexo II

Lista de participantes

Entidades y programas de las Naciones Unidas

Departamento de Asuntos Económicos y Sociales División de Estadística de las Naciones Unidas	Willem F. M. De Vries Richard Roberts Stefan Schweinfest (Secretario) Robert Johnston Mary Chamie Eszter Horvath Ivo Havinga Grace Bediako Jeremiah Banda Francesca Perucci Gisele Kamanou-Goune Sabine Warschburger
División de Población	Larry Heligman
Dependencia de Estimaciones y Proyecciones Económicas	Anatoly Smyshlyaev
Oficina del Coordinador Especial para África y los Países Menos Adelantados	Oumar Diallo
División de Política Social y Desarrollo Social	Felice Llamas
Comisión Económica para Europa	Heinrich Bruengger
Comisión Económica y Social para Asia y el Pacífico	Andrew Flatt (Presidente)
Comisión Económica para África	Malik Sy Oumar
Comisión Económica y Social para Asia Occidental	Mariam Al Awadhi
Comisión Económica para América Latina y el Caribe	Hubert Escaith
Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo	Henri Laurencin
Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo	Haishan Fu Tom Griffin
Programa de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos	Nefise Bazoglu Eduardo Moreno
Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia	Gareth Jones
Fondo de Población de las Naciones Unidas	Koutoum Nacro

Organismos especializados y organizaciones afines

Organización Internacional del Trabajo	Sylvester Young
Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación	Haluk Kasnakoglu
Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura	Doug Drew
Banco Mundial	Shaida Badiee
Fondo Monetario Internacional	Carol Carson
Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial	Tetsuo Yamada

Otras organizaciones internacionales y no gubernamentales

Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos	Enrico Giovannini
Organización Mundial del Turismo	Antonio Massieu
Organización Mundial del Comercio	Roslyn Jackson
Comité Interestatal Estadístico de la Comunidad de Estados Independientes	Mikhail A. Korolev

Anexo III

Lista de documentos

<i>Signatura</i>	<i>Tema del programa</i>	<i>Título o descripción</i>
SA/2003/1	1	Programa provisional
SA/2003/2	2	Mandato del Comité de Coordinación de las Actividades Estadísticas
SA/2003/3	3	Programa de la propuesta segunda reunión del Comité en Ginebra (9 a 11 de septiembre de 2003)
SA/2003/4	4 a)	Análisis de los productos para el bienio 2004-2005: organizaciones integrantes del Comité Ejecutivo de Asuntos Económicos y Sociales – Informe conjunto de la División de Estadística de las Naciones Unidas y la Comisión Económica para Europa
SA/2003/5	4 b)	Seminario técnico sobre metodologías para estimaciones regionales y mundiales: propuesta de la Organización Internacional del Trabajo
SA/2003/6		Informe sobre la primera reunión del Comité de Coordinación de las Actividades Estadísticas, celebrado en Nueva York el 3 de marzo de 2003
–		Lista de participantes
–		Propuesta sobre un programa nuevo presentada por la Organización Mundial del Turismo

Anexo IV

Mandato del Comité

1. El Comité interinstitucional de Coordinación de las Actividades Estadísticas fue establecido el 19 de septiembre de 2002 por la Reunión interinstitucional sobre coordinación de las actividades estadísticas. Sus objetivos, similares a los del disuelto Subcomité de Actividades Estadísticas del Comité Administrativo de Coordinación (CAC), (con la adición del apartado d) son los siguientes:

a) Promover la coordinación, la integración y la complementariedad entre los programas estadísticos de las organizaciones internacionales, evitando la duplicación y reduciendo la carga que la presentación de informes supone para los Estados miembros, y promover la coordinación y la uniformidad en las prácticas y el desarrollo en materia de estadística;

b) Preparar en forma coordinada el tratamiento de las cuestiones estadísticas en las reuniones intergubernamentales, incluida, las de la Comisión de Estadística, y asegurar el seguimiento coordinado de las decisiones de los órganos intergubernamentales para proporcionar así un medio de responder de forma ágil a las necesidades de los Estados miembros;

c) Mediante la labor de coordinación, establecer un sistema integrado de reunión, procesamiento y difusión de estadísticas internacionales promoviendo la coordinación del sistema estadístico internacional oficial, incluida la cooperación técnica en estadística; facilitar que en los Estados miembros se utilicen conceptos, definiciones, recomendaciones y clasificaciones de diferentes organizaciones internacionales que hayan sido acordados internacionalmente, coordinando la labor de desarrollo metodológico y promoviendo la armonización de las metodologías en los diversos campos de la estadística;

d) Fomentar las prácticas idóneas en la estructuración y programación de las actividades estadísticas de las organizaciones internacionales; en el marco precedente, el Comité se concentra en las cuestiones nuevas que requieren coordinación, adopta un enfoque proactivo y da seguimiento a las decisiones para garantizar que se adopten las medidas necesarias.

2. Son miembros del Comité todos los miembros y observadores del disuelto Subcomité de Actividades Estadísticas del CAC, a saber, la División de Estadística de las Naciones Unidas y otras divisiones del Departamento de Asuntos Económicos y Sociales, las comisiones regionales, los fondos y programas de las Naciones Unidas, los organismos especializados y organizaciones afines, algunas organizaciones intergubernamentales ajenas a las Naciones Unidas (la Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos, la Oficina de Estadística de las Comunidades Europeas (Eurostat), el Comité Interestatal Estadístico de la Comunidad de Estados Independientes, la Organización Mundial del Turismo y la Organización Mundial del Comercio), los bancos regionales de desarrollo y el Instituto Internacional de Estadística. Otras organizaciones pueden participar por invitación.

3. Los representantes de las organizaciones en el Comité son normalmente los directores de sus servicios de estadística o equivalentes. La participación al más alto nivel de los servicios de estadística se considera indispensable para la eficacia de la labor del Comité.

4. El Comité se ocupa de tareas concretas designando organismos coordinadores para cada actividad. El Comité se reúne cuando lo exigen las circunstancias, generalmente durante dos días y medio, pero la decisión de celebrar reuniones y su duración dependen de los temas que se han de tratar y de las necesidades existentes. En principio, se prevé que habrá reuniones anuales; se aprovechará la oportunidad que ofrece todos los años el período de sesiones de la Comisión de Estadística para que los miembros del Comité se reúnan a fin de examinar cualquier asunto que necesite ser tratado en esa oportunidad y para considerar el posible programa y la necesidad de celebrar la próxima reunión ordinaria del Comité. Dado que las reuniones oficiales del Comité proporcionan una excelente oportunidad para mantener conversaciones bilaterales y multilaterales y para establecer vínculos entre los miembros, siempre se debe asignar tiempo suficiente para esas actividades en el programa de reuniones. La coordinación de la labor entre las reuniones, por ejemplo mediante grupos de debates electrónicos y el seguimiento de las decisiones adoptadas en las reuniones, constituye una parte importante e integral de los trabajos del Comité.

5. El Comité elige un presidente, que ocupa el cargo por un período de dos años y que puede ser reelegido por un segundo mandato de dos años. La División de Estadística de las Naciones Unidas actúa como secretaría permanente.

6. A la terminación de cada reunión, se preparará para su aprobación un informe que sólo contendrá las decisiones y medidas adoptadas. En el informe se indicará cuáles son los organismos encargados de tomar las medidas y de hacer el seguimiento necesarios. También se preparará un informe sobre las actividades en curso del Comité realizadas entre reuniones. Se presentará un informe anual a la Comisión de Estadística de las Naciones Unidas y, si es necesario o conveniente, dicho informe será transmitido al Comité de Alto Nivel sobre Programas de la Junta de los Jefes Ejecutivos del sistema de las Naciones Unidas para la coordinación.

Segunda Parte

Informe de la segunda reunión del Comité de Coordinación de las Actividades Estadísticas (Ginebra, 8 a 10 de septiembre de 2003)

I. Introducción

1. El Comité de Coordinación de las Actividades Estadísticas celebró su segunda reunión en la Oficina Internacional del Trabajo en Ginebra, del 8 al 10 de septiembre de 2003. El programa figura en el anexo I, la lista de participantes en el anexo II y la lista de documentos en el anexo III del presente informe.

II. Trabajos de la reunión

A. Apertura de la reunión

2. La reunión estuvo presidida por Andrew Flatt, Director de la División de Estadística de la Comisión Económica y Social para Asia y el Pacífico (CESPAP). Al inaugurar la reunión, el Sr. Flatt agradeció en nombre del Comité a la Oficina Internacional del Trabajo por acoger la reunión.

B. Aprobación del programa

3. El Comité aprobó el programa que figura en el anexo I del presente informe.

C. Agregación de datos nacionales a las estimaciones regionales y mundiales

4. El Comité acogió con beneplácito el informe sobre el tema¹, preparado por encargo de la OIT, en cooperación con el Banco Mundial, el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF), la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO), la Oficina encargada del Informe sobre el Desarrollo Humano del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) y la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO). En particular, el Comité elogió al autor, Tim Holt, por su minucioso análisis de las cuestiones pertinentes y por la lista detallada de recomendaciones concretas que había elaborado.

5. El Comité estuvo de acuerdo con las recomendaciones sobre la necesidad de contar con documentación adecuada para todos los indicadores de los objetivos de desarrollo del Milenio (recomendación 1), una clara asignación de tiempo (recomendación 3) y la utilización de una clasificación regional uniforme de los agregados de los objetivos de desarrollo del Milenio (recomendación 4), aunque también hizo referencia al persistente problema de las clasificaciones regionales divergentes de los países en todo el sistema de las Naciones Unidas. En cuanto a la accesibilidad de los microdatos (recomendación 2), los miembros del Comité sugirieron que se diera más precisión a la recomendación, teniendo en cuenta las limitaciones jurídicas y financieras. También se hizo hincapié en la responsabilidad del recopilador principal de dar a conocer los datos.

6. No se llegó a establecer una opinión uniforme en el Comité respecto de los principios de las imputaciones (recomendaciones 5 a 8), en particular en cuanto a la decisión de utilizar imputaciones implícitas o explícitas para los datos de países que faltaban. Los miembros del Comité reconocieron que los organismos utilizaban actualmente diferentes prácticas, y que éstos a veces diferían incluso dentro de los organismos, en relación con diversas series de datos. La diferencia entre las prácticas obedecían a: a) diferencias en los marcos jurídicos institucionales, b) diferencias en cuanto a la magnitud del desafío político y c) diferencias en las percepciones en cuanto al uso previsto de algunos indicadores. Algunos miembros señalaron que las imputaciones implícitas obligaban a los organismos a ser más transparentes, que dichas imputaciones eran útiles para hacer un nuevo cálculo respecto de las agrupaciones regionales y que, en el contexto de los objetivos de desarrollo del Milenio, todos los países se habían comprometido a elaborar datos nacionales. Mientras que, en lo que respecta a las imputaciones, algunos miembros destacaron la necesidad de cooperar con las oficinas nacionales de estadística, otros consideraron que las imputaciones por lo general tenían efectos disuasorios en quienes tenían la intención de hacer las inversiones necesarias en estadísticas a nivel nacional.

7. En cuanto a las técnicas concretas de imputación (recomendaciones 9 a 12), el Comité convino en que esa cuestión debía ser examinada detenidamente por los expertos técnicos encargados de elaborar las series de objetivos de desarrollo del Milenio. A los efectos de ese examen, el Comité alentó a los expertos a procurar aportaciones técnicas de un grupo más amplio de expertos, en particular de académicos, posiblemente en forma de un “grupo virtual de expertos sobre imputaciones”. En ese contexto, se destacó la necesidad de adoptar una clara decisión estratégica sobre la frecuencia con que se debían elaborar indicadores e imputaciones.

8. En su examen de las recomendaciones relativas a las técnicas de agregación (recomendaciones 13 a 20), el Comité se centró en la cuestión relativa a la estimación de tendencias como uno de los aspectos fundamentales del proceso de vigilancia de los objetivos de desarrollo del Milenio. A ese respecto, la Organización Mundial de la Salud (OMS) informó a los miembros del Comité de que estaba elaborando junto con el UNICEF un modelo para estimar en forma directa las tendencias de la mortalidad materna. Debido a la atención política que se está prestando en muchas partes a los objetivos de desarrollo del Milenio, se destacó la necesidad de elaborar estimaciones de las tendencias que sean fáciles de comprender. Algunos miembros del Comité plantearon ciertas interrogantes acerca del principio de utilizar técnicas de extrapolación basadas en tendencias anteriores, ya que los objetivos tenían el propósito explícito de cambiar las tendencias mediante intervenciones de política.

9. El Comité decidió que era necesario seguir trabajando para aprobar un conjunto de recomendaciones concretas. En particular, era preciso hacer una distinción entre las cuestiones más técnicas y las cuestiones de carácter estratégico. Se determinó que la frecuencia con que debían elaborarse los datos, el desarrollo correspondiente de las fuentes de datos (encuestas, fuentes administrativas) y la asignación de recursos para preparar los informes nacionales e internacionales, eran cuestiones de carácter estratégico que exigían atención a un nivel más alto. Esta cuestión se consideraba aún más apremiante debido a que el Comité había convenido en que los objetivos de desarrollo del Milenio brindaban una oportunidad única para fortalecer la capacidad a nivel nacional y para mejorar la cooperación a nivel internacional.

10. El Comité acogió con beneplácito el ofrecimiento del Banco Mundial de proporcionar los recursos necesarios para que el Profesor Holt siguiera desarrollando el conjunto de recomendaciones formuladas en su informe y convino en que para llevar a cabo esa tarea necesitaría un mandato claro y aportes de los miembros del Comité. También en ese contexto, el Comité pidió que la reunión técnica interinstitucional sobre los objetivos de desarrollo del Milenio, que se celebrará próximamente, examinara y debatiera las recomendaciones formuladas en el informe. El Comité también solicitó a la División de Estadística de las Naciones Unidas que elaborara, en estrecha consulta con otros organismos internacionales, una propuesta a fin de abordar las cuestiones estratégicas a que se hacía referencia en el párrafo 9, a fin de que se examinara en la próxima reunión del Comité.

D. Establecimiento de un sistema de estadística

11. El Comité expresó su reconocimiento a la Comisión Económica para Europa (CEPE) por haber preparado el informe sobre el tema². Durante las deliberaciones, muchos miembros del Comité convinieron en que los actuales mecanismos de cooperación internacional en materia de estadísticas, que se centran en torno a la Comisión de Estadística de las Naciones Unidas, podían considerarse un “sistema”, aunque descentralizado y poco estructurado, que se basaba principalmente en una ética profesional sólida y compartida.

12. Los miembros del Comité convinieron en que aún se podían seguir mejorando los actuales mecanismos de cooperación en esferas tales como la gestión compartida de datos, la elaboración de conceptos y métodos, y la cooperación técnica. Sin embargo, algunos miembros expresaron reservas respecto de la posibilidad de hacer realidad la visión de una estructura de gobierno basada en normas para un sistema internacional de estadística, como se planteaba en el informe de la CEPE. Se señaló como principal impedimento la falta de un órgano normativo intergubernamental común. En particular, las dependencias de estadística de los organismos especializados informaron de sus dificultades para convencer a sus directivos superiores de que un firme compromiso con el desarrollo de un sistema internacional de estadística podía beneficiar a sus respectivas organizaciones. Algunos miembros del Comité también hicieron referencia a los intentos fallidos de establecer sistemas de estadística a nivel regional o subregional ya que los Estados miembros no deseaban delegar autoridad.

13. No obstante, los miembros del Comité que eran partidarios de la idea de crear un sistema internacional de estadística hicieron hincapié en dos factores que daban lugar a una oportunidad única, si no a una necesidad imperiosa, de avanzar hacia la creación de tal sistema sobre la base de principios y directrices explícitas: a) la aparición de nuevas tecnologías que aumentaban la eficiencia a nivel nacional e internacional y permitían replantear la actual división del trabajo, y b) el nivel de demanda sin precedentes de estadísticas internacionales. En ese contexto, se señaló la importancia de elaborar un marco para garantizar la calidad como una condición indispensable para el intercambio eficaz de datos.

14. Si bien se reconoció que los principios fundamentales de las estadísticas oficiales estaban destinados al contexto nacional y que, por lo tanto, no se podían aplicar directamente a las organizaciones internacionales de estadística, se observó que los principios fundamentales podían servir como punto de partida, si no como base, para desarrollar un mejor sistema internacional de estadística. En efecto, el Comité

decidió que todos los organismos debían evaluarse a sí mismos con la ayuda de un cuestionario sobre la aplicación de los principios fundamentales ya difundidos por la División de Estadística de las Naciones Unidas a las oficinas nacionales de estadística.

15. El Comité también convino en que, a fin de entablar un diálogo con los usuarios en el futuro, sería útil elaborar un proyecto de declaración de principios para las actividades estadísticas en las organizaciones internacionales, que codificaría cuestiones tales como a) la confidencialidad, b) la necesidad de consultar con los usuarios, c) la necesidad de la cooperación entre organismos, d) la campaña a favor de la eficacia y eficiencia, e) la prevención de la duplicación, f) el perfeccionamiento del personal y las normas profesionales, g) la integridad estadística y h) la organización estadística. El Comité nombró un comité de redacción integrado por la Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos (OCDE), la UNESCO, el Fondo Monetario Internacional (FMI), la CEPE, el Banco Mundial, la Organización Mundial del Comercio (OMC), la Organización Mundial del Turismo (OMT) y la División de Estadística de las Naciones Unidas (en la presidencia), y el Sr. Tom Griffin, y le solicitó que preparara y distribuyera un primer borrador de la declaración de principios a más tardar en noviembre de 2003, con miras a presentar una versión más detallada en la próxima reunión del Comité. A fin de ganar una amplia legitimidad y reconocimiento a un nivel más alto, la Declaración de principios se presentará a la Comisión de Estadística y a otros foros, tales como órganos rectores, conferencias ministeriales, principales organismos especializados, la Junta de los jefes ejecutivos del sistema de las Naciones Unidas y la Conferencia del Instituto Internacional de Estadística.

E. Armonización de los años de base para elaborar los números índice

16. El Comité acogió con agrado el informe sobre el asunto³, elaborado por la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo (UNCTAD). El Comité aprobó la recomendación incluida en el informe de que las organizaciones internacionales deberían comenzar a restablecer sus números índice tomando el 2000 como año base y que deberían aplicar este proceso a finales de 2005, a reserva de la disponibilidad de datos. Consciente de los posibles problemas debidos a los marcos jurídicos o a las competencias intrainstitucionales, el Comité pidió que todos los miembros le informaran en su siguiente reunión sobre el grado de aplicación de esta recomendación.

F. Propuesta relativa a la elaboración de directrices internacionales para la presentación de datos y metadatos estadísticos

17. El Comité acogió con satisfacción el informe sobre el asunto⁴, preparado por la OCDE e incluido en un proyecto de documento de trabajo que presentaba más detalles sobre el esbozo de manual propuesto. Se consideró que las directrices sugeridas eran una aportación oportuna a la actual labor general de mejora de las dimensiones de calidad de los datos. Se destacó la importante relación de este proyecto con la iniciativa de intercambio de datos y metadatos estadísticos. Los miembros del Comité sugirieron que podrían tratarse en el manual los siguientes aspectos adicionales: a) la necesidad de mantener las clasificaciones, incluidos sus registros históricos; b) amplias referencias bibliográficas a la documentación académica correspondiente; y c) plantillas específicas para la presentación de los metadatos. Aunque se reconoció la posible necesidad de presentaciones diferentes según el medio empleado para la difusión, también se sugirió la utilidad de dar prioridad a los elementos

comunes para las presentaciones, en lugar de a las diferencias. Asimismo se hizo hincapié en la necesidad de elaborar material de capacitación adecuado basado en las directrices para su uso en un seminario destinado a los países en desarrollo.

18. Los miembros del Comité se comprometieron a facilitar a la OCDE: a) una lista de materiales de referencia pertinentes de sus instituciones, b) otras observaciones y c) los nombres de las personas de contacto en los organismos, todo ello con objeto de colaborar en los esfuerzos de la OCDE destinados a que el informe esté terminado para la presentación ante la Comisión de Estadística en marzo de 2004 y de impulsar la elaboración del manual.

G. Prácticas recomendables para citar fuentes en publicaciones de las oficinas internacionales de estadística

19. El Comité examinó el informe sobre el asunto⁵, elaborado por la UNESCO. En él se destaca la importancia de presentar correctamente las citas en los conjuntos de datos, especialmente dada su creciente difusión electrónica. En este contexto, también se destacó la necesidad de educar a los usuarios y distribuidores de datos sobre las prácticas recomendadas, especialmente en lo relativo a la atribución correcta de las fuentes. Para este fin se consideraron útiles las prácticas recomendadas documentadas para citar fuentes.

20. El Comité instó a sus miembros a examinar los manuales para los autores y las normas para citar fuentes, en particular los correspondientes a las bases de datos difundidas en Internet, con objeto de elaborar políticas explícitas, si no existen, y garantizar su aplicación, si existen. Además, el Comité instó a la UNESCO a que integrara su labor sobre las prácticas recomendadas para citar fuentes en el manual propuesto sobre la presentación de datos y metadatos estadísticos y a que incluyera el material pertinente en el sitio Web de la División de Estadística dedicado a las prácticas recomendadas.

H. Fortalecimiento de la gestión de los sistemas estadísticos

21. El Comité consideró el informe del asunto⁶, elaborado por el FMI y que presentaba una serie de ocho prácticas recomendadas relativas a las políticas de examen de los datos. Estas prácticas se inspiraban en los principios fundamentales de las estadísticas oficiales y estaban destinadas a mejorar la credibilidad de los sistemas estadísticos. Los miembros del Comité acogieron con agrado la labor dedicada a estas recomendaciones y sugirieron una mayor difusión del documento para recibir observaciones, por ejemplo mediante el sitio Web de la División de Estadística dedicado a las prácticas recomendadas. Asimismo, el Comité planteó una serie de sugerencias sobre otros aspectos que se deberían incorporar al documento, tales como: a) incorporar cuestiones relativas a las estadísticas sociales y demográficas; b) tratar explícitamente la perspectiva internacional de los agregados regionales y mundiales, c) destacar la necesidad de archivar adecuadamente las series anteriores y d) analizar las repercusiones financieras y jurídicas de las revisiones. El Comité estuvo de acuerdo en que la gestión de los errores era un asunto especialmente delicado, a la vez que importante.

22. El FMI pidió el apoyo de los miembros del Comité para examinar la posibilidad de aplicar las recomendaciones en el ámbito sociodemográfico y les informó de que se facilitaría una versión revisada del documento para la reunión del Comité de Balanza de Pagos que se celebraría en enero de 2004. La OCDE ofreció su reunión

del grupo de alto nivel, prevista para abril de 2004, como un posible foro adicional de debate.

I. Estadísticas de nivel subnacional

23. Puesto que el representante del Programa de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos no pudo asistir a la reunión, el Comité decidió aplazar el examen de este tema para una reunión posterior.

J. Principales iniciativas nuevas proyectadas por las organizaciones

24. Durante la presentación de nuevas iniciativas y proyectos para actos y actividades en el futuro, numerosos miembros del Comité hicieron referencia a sus respectivos sitios Web, donde se puede obtener información más detallada. La **OIT** señaló la próxima Conferencia Internacional de Estadísticos del Trabajo (24 de noviembre a 3 de diciembre de 2003), así como su intención de elaborar una estrategia para la recopilación y difusión de datos. La **División de Estadística de las Naciones Unidas** anunció el lanzamiento de su nuevo boletín informativo en noviembre de 2003. La **OMS** hizo referencia a su labor en la Health Metrics Network para reforzar los sistemas de información sobre la salud. La **UNESCO** anunció un próximo informe a la Comisión de Estadística relativo a la revisión de los datos sobre ciencia y tecnología y, además, se refirió a lo siguiente: a) su labor con la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional y el UNICEF sobre el uso de los datos de los hogares, b) su programa de encuestas sobre educación primaria y c) sus actividades para un simposio sobre estadísticas culturales. La **OCDE** presentó un folleto sobre su programa para 2003 que abarcaba, entre otros aspectos, la migración internacional, el examen del Sistema de Cuentas Nacionales, la difusión de datos, las estadísticas de servicios y el gobierno electrónico. La **CEPE** destacó su programa sobre una base de datos de estadísticas de género y sobre la medición del desarrollo sostenible; asimismo, anunció dos proyectos destinados a recopilar datos sobre empresas multinacionales y a elaborar prácticas recomendadas para poner los microdatos a disposición de los investigadores. La **FAO** anunció la constitución de una junta consultiva internacional cuya primera reunión se celebrará en abril de 2004; además, ha comenzado a modernizar FAOSTAT y prevé lanzar CountrySTAT como mecanismo para el intercambio de datos y la coordinación de actividades estadísticas. El **Banco Mundial** destacó su programa de trabajo para el Programa de Comparación Internacional, el fondo fiduciario mundial para la generación de capacidades estadísticas y su apoyo a los indicadores de los objetivos de desarrollo del Milenio, en particular los esfuerzos compartidos con PARIS21 (Colaboración en las Estadísticas para el Desarrollo en el siglo XXI) para medir la capacidad nacional de producción de dichos indicadores. La **Comisión Económica para América Latina y el Caribe** informó al Comité sobre los diversos componentes de su programa de trabajo hasta 2005, aprobado por la Conferencia de Estadísticos de las Américas en junio de 2003. La **Comisión Económica y Social para Asia y el Pacífico** anunció su hincapié en las estadísticas sobre la pobreza y la puesta a punto de su estrategia de difusión. La **Organización Mundial del Comercio** informó sobre su colaboración con el **Banco Mundial** para el desarrollo de un módulo de capacitación sobre el intercambio de servicios. La **Comisión Económica y Social para Asia Occidental** anunció que su programa para 2004-2005 se centraría en las cuentas nacionales, el Programa de Comparación Internacional y las estadísticas sociales. La **Comisión Económica para África** informó sobre la reciente reunión de su Comité de

Información para el Desarrollo y sobre los proyectos para desarrollar un marco estratégico destinado a tratar también la revitalización de sus bases de datos estadísticas. El **Comité Estadístico de la Comunidad de Estados Independientes** hizo referencia a su colaboración con la iniciativa de intercambio de datos y metadatos estadísticos y anunció la próxima reunión de responsables de las oficinas estadísticas. El **FMI** compartió su experiencia en la preparación de folletos explicativos de sus actividades anteriores y sus planes futuros para las reuniones anuales del FMI, que habían demostrado ser un buen vehículo para el diálogo con los países. **PARIS21** anunció que su informe de evaluación ya está en Internet y, además, informó sobre sus planes para el nuevo programa de trabajo correspondiente a 2003-2006. La **Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo** informó al Comité sobre las actividades de un grupo de expertos encargado de la medición del comercio electrónico. El **Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo** anunció que el tema de su Informe sobre el desarrollo humano correspondiente a 2004 tendrá como tema la “diversidad cultural”.

K. Cuestiones relativas a la labor de los equipos de tareas y los grupos de trabajo entre secretarías

25. En relación con el Grupo de Trabajo entre secretarías de estadísticas de precios, la OIT declaró que el manual de precios de consumo estaba en fase de edición oficial. En relación con el proyecto de manual de precios de producción, se estaban llevando a cabo labores preparatorias, incluido un seminario en Sudáfrica. La presidencia del grupo correspondería, por rotación, al FMI. En relación con el Equipo de Tareas interinstitucional sobre estadísticas financieras, el FMI informó de que el grupo estaba preparando material de formación para estadísticas de la deuda exterior. En representación del Equipo de Tareas sobre estadísticas del comercio internacional, la OMC informó de que un conjunto común de datos de comercio estaría en Internet antes de finales de 2003. En relación con el Grupo de Trabajo entre secretarías sobre las Cuentas Nacionales, la División de Estadística de las Naciones Unidas, encargada de la secretaría, indicó que las cinco organizaciones patrocinadoras están elaborando acuerdos financieros y normativos para el proceso que dará lugar a la Revisión 1 del Sistema de Cuentas Nacionales de 1993 en 2008. La OCDE, hablando en representación del Equipo de Tareas sobre estadísticas del comercio internacional de los servicios, anunció que ya estaban disponibles en Internet algunos materiales de orientación para la recopilación con el criterio modular.

L. Iniciativa sobre el intercambio de datos y metadatos estadísticos

26. El representante del Fondo Monetario Internacional (FMI) informó verbalmente al Comité de los avances en la iniciativa sobre el intercambio de datos y metadatos estadísticos y sus cuatro subproyectos sobre transmisión por lotes, vocabulario, repertorios de metadatos y un caso práctico sobre estadísticas de deuda exterior. En su período de sesiones de marzo de 2004 la Comisión de Estadística recibirá un informe detallado. El representante del FMI también anunció que la Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos (OCDE) ocuparía la presidencia de la iniciativa en el siguiente mandato. La Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) expresó su interés en estudiar con los miembros de la iniciativa la posibilidad de participar en ella con sus conjuntos de datos sobre estadísticas sociales.

M. Elaboración de estadísticas sobre el turismo

27. El representante de la Organización Mundial del Turismo presentó un informe que había preparado⁷ en el que se describía su programa actual así como las actividades proyectadas para el período 2004-2006 en los ámbitos de la elaboración de normas, la promoción de su aplicación y la difusión de estadísticas sobre el turismo. El Comité observó que actualmente la atención de la Organización estaba centrada en la mejora de los datos y metadatos nacionales. Con respecto a la elaboración de nuevas normas generales, el Comité acogió con satisfacción el proyecto de la Organización de celebrar consultas amplias con otros organismos utilizando foros apropiados, como los grupos de expertos o incluso un grupo de trabajo entre secretarías, a fin de asegurar la coherencia con otros marcos de referencia afines, tales como la Clasificación Industrial Internacional Uniforme de todas las Actividades Económicas (CIIU), la Clasificación Central de Productos (CPC) y el Manual de la Balanza de Pagos. La Organización Mundial del Turismo tendrá en cuenta los comentarios sobre su informe recibidos por los miembros del Comité durante las semanas posteriores antes de finalizar el documento para su presentación ante la Comisión de Estadística.

N. Mejoramiento de la calidad de los datos utilizados en los indicadores de los objetivos y las metas de desarrollo del Milenio

28. Al examinar el informe de la División de Estadística⁸, el Comité tomó nota del anuncio de que la División organizaría conjuntamente con el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) y la Comisión Económica para Europa (CEPE) una reunión técnica interinstitucional sobre los indicadores de los objetivos de desarrollo del Milenio, que se celebraría en Ginebra del 10 al 13 de noviembre de 2003. Los propósitos de la reunión serían los siguientes: a) examinar los indicadores que presentaban deficiencias en los conceptos y métodos, y en consecuencia en los metadatos; b) debatir posibles modificaciones del marco de indicadores como consecuencia de recientes conferencias; y c) hacer preparativos para el informe completo sobre los progresos logrados en 2005. Los miembros del Comité alentaron a la División a incluir igualmente en el programa otras cuestiones, como la frecuencia de los informes, la relación entre los informes nacionales e internacionales sobre los objetivos de desarrollo del Milenio y la coordinación de los nuevos programas de creación de capacidad estadística en los distintos países.

O. Coordinación de los conjuntos de datos difundidos por diferentes organizaciones en relación con el mismo tema

29. En la reunión se tomó nota de los ejemplos de los preparativos oficiales para asegurar la coherencia en la difusión de datos por las distintas organizaciones que aparecen citados en el informe de la División de Estadística⁹. Tras acoger con satisfacción cada una de estas actividades, el Comité subrayó que la cuestión debía contemplarse en el contexto más amplio de la creación de un sistema estadístico internacional de gestión de datos compartidos mejorado. También se mencionó la importancia de prever los posibles problemas que puede plantear la difusión de datos contradictorios, por ejemplo en el contexto de la futura Cumbre Mundial sobre la Sociedad de la Información. Se propusieron tres ámbitos específicos de los que el Comité debía ocuparse más adelante, a saber: los índices de precios al consumo, las estadísticas de derechos humanos y los indicadores del consumo de energía.

P. Otras cuestiones relacionadas con la Comisión de Estadística

30. El Comité pidió que en la preparación del informe para la Comisión de Estadística la Secretaría se basara en los informes de las dos reuniones del propio Comité celebradas en 2003.

Q. Otros asuntos

31. La OCDE sugirió que en la futura conferencia europea Q2004 sobre calidad y metodología de las estadísticas oficiales, organizada por Alemania con el patrocinio de la Unión Europea, y cuya celebración estaba prevista en Mainz del 24 al 26 de mayo de 2004, el Comité convocase una conferencia accesoria sobre gestión de la calidad de las estadísticas internacionales. El Comité acogió con beneplácito la propuesta e instó a la OCDE y a la División de Estadística a que actuasen como enlace con los patrocinadores y anfitriones de la reunión Q2004 en relación con los preparativos logísticos y a que estableciesen un comité de programas de pequeño tamaño para preparar los aspectos sustantivos de la conferencia accesoria.

32. En cuanto a la siguiente reunión del Comité, los miembros manifestaron su conformidad con la propuesta de la División de Estadística de que se celebrase en la tarde del lunes 1º de marzo de 2004, justo antes de la sesión de la División de Estadística. Las cuestiones a debate serían las siguientes: a) nota de aplicación sobre la armonización de los años de base para los números índice; b) proyecto de declaración de principios; c) cuestiones estratégicas relativas a los indicadores de los objetivos de desarrollo del Milenio; d) preparación de la conferencia satélite de Q2004; e) programa de la reunión de otoño de 2004; y f) informe de los Amigos del Presidente sobre Estadísticas de Salud para la División de Estadística y sus implicaciones para el Comité. En cuanto al lugar y la fecha de celebración de la reunión de otoño de 2004, se propuso con carácter provisional que tuviera lugar en Nueva York del 6 al 8 de septiembre de 2004.

Notas

- ¹ SA/2003/8.
- ² SA/2003/9.
- ³ SA/2003/10.
- ⁴ SA/2003/11.
- ⁵ SA/2003/12.
- ⁶ SA/2003/13.
- ⁷ SA/2003/16.
- ⁸ SA/2003/17.
- ⁹ SA/2003/18.

Anexo I

Programa

1. Apertura de la reunión.
2. Aprobación del programa.
3. Seminario técnico especial de medio día de duración: agregación de los datos nacionales a las estimaciones regionales y mundiales.
4. Hacia un sistema estadístico.
5. Armonización de los años de base para los números índice.
6. Propuestas de elaboración de directrices internacionales sobre la presentación de datos y metadatos estadísticos.
7. Prácticas recomendables para citar fuentes en publicaciones de las oficinas internacionales de estadísticas.
8. Fortalecimiento de la gestión de los sistemas estadísticos.
9. Estadísticas a nivel subnacional.
10. Temas sobre información:
 - a) Principales iniciativas nuevas proyectadas por las organizaciones;
 - b) Cuestiones relativas a la labor de los equipos de tareas y los grupos de trabajo entre secretarías;
 - c) Iniciativa sobre el intercambio de datos y metadatos estadísticos;
 - d) Elaboración de estadísticas sobre el turismo;
 - e) Mejoramiento de la calidad de los datos utilizados en los indicadores de los objetivos y las metas de desarrollo del Milenio;
 - f) Coordinación de los conjuntos de datos difundidos por diferentes organizaciones en relación con el mismo tema;
 - g) Otras cuestiones relativas a la Comisión de Estadística.
11. Otros asuntos.
12. Informe de la reunión.

Anexo II

Lista de participantes

Entidades y programa de las Naciones Unidas

Departamento de Asuntos Económicos
y Sociales

División de Estadística de las Naciones Unidas	Willem F. M. De Vries Stefan Schweinfest (Secretario) Francesca Perucci	devries@un.org schweinfest@un.org perucci@un.org
Comisión Económica para Europa	Heinrich Brünger Lidia Bratanova Jean-Etienne Chapron Juraj Riečan Angela Me Darryl Rhoades	heinrich.bruenger@unece.org lidia.bratanova@unece.org jean-etienne.chapron@unece.org juraj.riecan@unece.org angela.me@unece.org darryl.rhoades@unece.org
Comisión Económica y Social para Asia y el Pacífico	Andrew Flatt (Presidente)	flatt.unescap@un.org stat.unescap@un.org
Comisión Económica para América Latina y el Caribe	Hubert Escaith	hescaith@eclac.cl
Comisión Económica para África	Malick Sy Oumar	moumar@uneca.org
Comisión Económica y Social para Asia Occidental	Mariam Al Awadhi	malawadhi@escwa.org.lb
Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo	Henri Laurencin	henri.laurencin@unctad.org
Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo	Haishan Fu Tom Griffin	haishan.fu@undp.org tom.griffin@which.net
Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente	Ashbindu Singh	as@rona.unep.org

Organismos especializados y organizaciones conexas

Organización Internacional del Trabajo	Sylvester Young L. J. Johnson Sophy Lawrence R. J. Penber	young@ilo.org johnsonl@ilo.org lawrence@ilo.org penber@ilo.org
Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación	Haluk Kasnakoglu	haluk.kasnakoglu@fao.org
Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura	Denise Lievesley Brian Buffett	d.lievesley@unesco.org b.buffett@unesco.org

Organización Mundial de la Salud	David Evans Colin Mathers Mie Inoue	evansd@who.int mathersc@who.int inouem@who.int
Banco Mundial	Shaïda Badiee Eric Swanson	sbadiee@worldbank.org eswanson@worldbank.org
Fondo Monetario Internacional	Carol Carson	ccarson@imf.org
Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial	Tetsuo Yamada	t.yamada@unido.org
Otras organizaciones internacionales y no gubernamentales		
Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos	Enrico Giovannini Denis Ward	enrico.giovannini@oecd.org denis.ward@oecd.org
Oficina de Estadística de las Comunidades Europeas	Pedro Díaz Muñoz	pedro.diaz@cec.eu.int
Organización Mundial del Turismo	Antonio Massieu	amassieu@world-tourism.org
Organización Mundial del Comercio	Guy Karsenty	guy.karsenty@wto.org
Comité Interestatal Estadístico de la Comunidad de Estados Independientes	Mikhail Korolev	korolev@cisstat.com cisstat@online.ru
Banco Central Europeo	Gerard Salou	gerard.salou@ecb.int
Banco de Pagos Internacionales	Stuart Feder	stuart.feder@bis.org
PARIS21	Gérard Chenais	gerard.chenais@oecd.org
Experto	Tim Holt	tholt@socsci.soton.ac.uk

Anexo III

Lista de documentos

<i>Signatura</i>	<i>Temas del programa</i>	<i>Título o descripción</i>
SA/2003/7	2	Programa provisional
SA/2003/8	3	Agregación de los datos nacionales a las estimaciones regionales y mundiales: informe elaborado por Tim Holt (consultor de la OIT)
SA/2003/9	4	Hacia la creación de un sistema de estadísticas: informe de la CEPE
SA/2003/10	5	Armonización de los años de base para elaborar los números índice: informe de la UNCTAD
SA/2003/11	6	Propuesta relativa al establecimiento de directrices internacionales para la presentación de datos y metadatos estadísticos; informe de la OCDE
SA/2003/12	7	La cita de los conjuntos de datos: informe de la UNESCO
SA/2003/13	8	Política de revisiones para la elaboración de estadísticas oficiales: una cuestión de gestión; informe del FMI
SA/2003/14	9	Las estadísticas a nivel subnacional: informe del Programa de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos (<i>no publicado</i>)
SA/2003/15	10 c)	Iniciativa sobre el intercambio de datos y metadatos estadísticos: problemas y oportunidades: presentación en Powepoint del FMI
SA/2003/15/Add.1	10 c)	Aspectos generales del vocabulario común de metadatos: informe de la OCDE
SA/2003/16	10 d)	Elaboración de estadísticas de turismo: informe de la Organización Mundial del Turismo
SA/2003/17	10 e)	Informe sobre la marcha de los trabajos relativos a la elaboración de indicadores para hacer un seguimiento de la aplicación de los objetivos de desarrollo del Milenio: informe de la División de Estadística de las Naciones Unidas
SA/2003/18	10 f)	Coordinación de los conjuntos de datos difundidos por diferentes organizaciones en relación con el mismo tema: informe de la División de Estadística de las Naciones Unidas

<i>Signatura</i>	<i>Temas del programa</i>	<i>Título o descripción</i>
SA/2003/19	12	Informe de la segunda reunión del Comité de Coordinación de las Actividades Estadísticas (Ginebra, 8 a 10 de septiembre de 2003)
–	6	Proyecto de manual de presentación de datos y metadatos
–	10 a)	Aspectos más destacados de la reunión del grupo de expertos sobre la determinación del alcance de las estadísticas sociales: la función de las organizaciones internacionales
ESA/STAT/AC.88/04	10 a)	Informe de la reunión del grupo de expertos sobre la determinación del alcance de las estadísticas sociales, Nueva York, 6 a 9 de mayo de 2003
–		Lista of participantes